AÑO III — Nueva Helvecia, 15 de Enero de 1915 — NÚM. 126

Redacción y Administración
Calle Treinta y Tres

HELVECIA

PORTE PAGO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: Pedro Chardoney

Administrador: M. Señorans Iturralde

Precios de suscripción

Interior por mes. . . .	$ 0.40
» Semestre . .	» 2.30
» Año . . .	» 4.50
Exterior por Semestre.	» 2.80
» Año . . .	» 5.50

Aparece los miércoles y sábados

ECONOMIAS

—

Las prometidas economías del nuevo Gobierno, hasta la fecha al menos, no tienen importancia alguna y poco han aliviado la carga que soporta el pueblo, que sufre y que trabaja, debatiéndose entre un número considerable de impuestos, que cada día van aumentándose para hacer mas crítica su situación.

Las promesas hechas en términos ampulosos, no pasaron de promesas.

Y por eso continuamos con un presupuesto elevado, si se tiene en cuenta el monto de riqueza pública y el número de los habitantes de nuestro país, presupuesto que con los aumentos que por diversos conceptos se hacen todos los años, no debe bajar de unos treinta y nueve a cuarenta millones en el corriente ejercicio.

Preguntar que es lo que piensan los hombres que gobiernan, es de todo punto inútil.

Piensan ellos, esto es seguro, que todavía se puede continuar abusando del impuesto que tanto perjudica y afecta a los que producen y trabajan, exponiendo capitales en empresas que corren el riesgo de fracasar por falta de protección, por parte de los poderes públicos, que debieran alentarlas para extenderlas y hacerlas progresar; pero que, constituyendo fáciles presas, son gravadas con impuestos para sostener el equilibrio financiero en una forma que atenta contra la riqueza pública y el bienestar general.

No se ahorra, gastándose el dinero a montones en la construcción de parques, palacios, avenidas, y en otras obras de poca o ninguna utilidad, y en sostener reparticiones inútiles, por el contrario, esos son gastos completamente supérfluos, porque en nada benefician la capacidad productora y económica del país.

No sabemos para que se habló de introducir economías en el abultado presupuesto de gastos, si no se pensaba en realizarlas, aunque es fácil comprender que con ello se tendía a predisponar la opinión nacional en favor de determinada tendencia política, para no levantar protestas ni oposiciones rudas y disfrutar del poder plácida y tranquilamente.

Dos puentes en ruinas

—

¿Que hace la Intendencia?

Si el fracaso de la Intendencia municipal, con respecto a atender reclamaciones que se relacionan con la vialidad urbana y rural, no estuvieran de relieve por el abandono en que se tiene a nuestro pueblo, lo vendría a demostrar patentemente y de una manera que no da lugar a dudas, el estado ruinoso en que se halla el puente denominado de Mugglin, sobre el arroyo Rosario, y el de tablones sobre la cañada inmediata a nuestro pueblo, en el camino de La Paz y Rosario.

El constante peligro que para toda clase de rodados constituyen los dos puentes mencionados no pueden estar más de manifiesto. Los tablones están podridos, y con cada ahujero que no será extraño se sucedan muy pronto hechos lamentables que pueden costar la rotura de las patas de los animales que por allí se atrevan a pasar, y además el accidente consiguiente a las personas que vayan a caballo o en vehículo.

Para evitar desgracias, en caminos por donde transitan al día cientos y miles de personas, es hora de que la Intendencia, la Comisión Auxiliar o a quien corresponda, se preocupen de hacer arreglar dichos puentes, pues tenerlos en ese estado, constituye, sobre todo el de Mugglin, un atentado a la vida de los que viajamos de este pueblo a Cufré.

Creemos que los miles de pesos que se recaudan en esta zona, por concepto de patentes de rodados, dan derecho a que con energía reclamemos aquello que por derecho indiscutible nos pertenece.

Nosotros somos pottadores de la voz de la verdad y aunque el Intendente se tape los oidos con algodones, les haremos oir lo que el pueblo reclama imperiosamente.

El abandono y la desidia debe tener un límite cuando se trata de reclamar obras tan necesarias y urgentes como las que requieren los dos puentes mencionados.

¿Seremos atendidos?

El odio a la prensa

—

Hay gentes que odian a la prensa, pero la adulan cuando la necesitan.

Hablan de cultura, de progreso, de reformas sociales y siempre que pueden, con cualquier pretesto fútil, muerden a la Prensa, la arañan, la desgarran o la manchan, abiertamente o deslizando conceptos insidiosamente que se vuelven contra ellos mismos.

¡Que torpeza y que desagradecimiento!

La Prensa,—ciudadanos, políticos, funcionarios, artistas, damas encumbradas, bellezas, propagandistas, «sportmen», candidatos,—es la madre social de todos vosotros. Sin ella, ustedes serían tan célebres como nosotros.

No conocen la frase: «No hay genio, por grande que sea, que no se haga con recortes de periódicos?» Pues no brotó de pluma democrática, sino reaccionaria. El P. Coloma la estampó en ese libro insolente y cruel, casi obscuro, que se intitula «Pequeñeces».

A la Madre Prensa, así con mayúscula, deben muchos todo lo que tienen y todo lo que no tienen. Y gracias a ella es muchísimo más, infinitamente más lo que muchos represen tan que lo q' poseen de hecho. Más claro: la Prensa suele ser tan generosa, que les cuelga a algunos más virtudes y más talentos y más adjetivos, de los que realmente tienen y merecen.

En parte, le esta bien empleado el odio con que la distinguen.

Si la prensa acordara un día no mentar más para nada a algunas personas, o reducir a sus verdaderas proporciones los adjetivos con que las adorna, afeita y agranda, éstas acabarían por esfumarse, por borrarse por desaparecer de la conciencia pública, de la mente del pueblo, y su fama plegaria, abatidas, sus alas inmensas de recortes de periódicos, y caería muerta por asfixia.

Entonces, si tal acuerdo tomara un día la Prensa y tuviera el valor de cumplirlo, esas personas irían en rogativa a buscarla y a demandarla su gracia, a que les devolviera personalidad, talento, elocuencia, genio, virtud, celebridad... y lo que de la cebridad se deriva.

Recuerdos

—

Anochecía. El sol acababa de ocultarse al azul dulce de la tarde, se había transforma do en un lila ceniciento; una brisa fresca y húmeda, propia de la caida de la tarde, iba agitando la atmósfera crepuscular, la soñolencia de los árboles, que dormían en el jardín bajo un cielo plomizo; diríase que todo estaba sumido en el profundo sueño del misterio y de la sombra...

Calma profunda—un silencio magnífico de selva.—La soledad invitaba a participar de su encanto misterioso..

Recuerdo haber abandonado mi estudio para bajar al jardín, evocando allí pasajes dulces de mi vida, distraerme, calmar mi ardorosa frente, y aventar con placenteros recuerdos, los tenaces pensamientos que martirizaban mi espíritu..

Absorto en la quimérica preocupación de aquellos momentos, admiré las cosas inertes que con mística ansiedad, parecían querer huír del negro manto de la noche que se extendía sobre ellas; se diría que un gran dolor respiraba unánime en tantas cosas que morían devoradas por la som

COMERCIO

PRECIOS LOCALES

Queso—Se cotizan entre $ 3.00 a 3 20 fresco; seco a 4.50.

Crema butirométrica — Su precio establecido es de $ 0.60

Manteca. — Se cotiza a $ 0.65 a 0.80.

Cera. —A $ 0.45 el kilo.

Miel. —A $ 0.24

AVICULTURA

Aves y huevos—Gallinas $ 0.80 pollos, 0.50 según clase; patos, 0.40; huevos $ 0.10.

Cueros vacunos secos

Novillo . . . el kilo.	$ 0.48
Terneros	» 0.38

Cueros vacunos salados

Novillos de 28 kilos arriba	$ 6.00
Vacas de 22 kilos arriba	» 5.00
Vaquillonas	» 4.00
Terneros la pieza	» 0.40

Cueros lanares

Cruza $ 0.28; merina 0.20; el kilo, $ 5.50 los 10 kilos

Cerda.—$ 0.30 el kilo.

MERCADO DE LA CAPITAL

Precio máximo del ganado en Tablada

Bueyes	$ 60.00
Novillos	» 52.60
Vacas	» 41.60
Terneros	» 20.05

Cueros vacunos secos

Por los 100

Lotes de matadero, buenos a superiores sin garrapata	$ 5.45 a 5.50
Lotes de campo buenos a superiores, sin garrapata	$ 5.30 a 5.40
Lotes de campo, regulares, con poca garrapata	$ 5.10 » 5.25
Id. becerrito sin id	» 5.75 » 5.80
Idem nonatos al barrer	» 5.75 » 5.80

Cueros vacunos salados

Por los 10 kilos

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 7.70 » 8.00
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata	$ 6.75 » 6.95
Vaquillonas de 15 a 17 kilos, sin garrapata	$ 5.30 » 5.50
Terneras de 10 a 14 kilos, sin garrapata	$ 2.60 » 2.80

CEREALES

Trigo

Por los 100 kilos

Superiores del litoral nuevo	$ 3.70 » 3.75
Buenos	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.40 » 3.50
Superiores del interior	» 3.70 » 3.75
Buenos	» 3.60 » 3.65
Regulares	» 3.40 » 3.50
De fideos, bueno a superior s/clase.	» 3.80 » 4.00
Id. regulares	» 3.50 » 3.70

Maiz

Por los 100 kilos

Cuarentino nuevo seco	$ 2.35 » 2.40
Morocho bueno a superior	Nominal
Id. regular	»
Común, buenos a superiores, secos	2.20 » 2.25
Id regulares	2.10 » 2.15

Lino

Base 4 por 100, export.	» 4.50

Alfalfa

Se cotizan a los siguientes precios:

Por los 100 kilos

Alfalfa especial	$ 3.00 » 3.20
» buenas	» 2.70 » 2.90
Mezclas especiales	» 2.30 » 2.50
Id buenas	» 1.90 » 2.20
Pastos especiales	» 1.90 » 2.00

Afrecho

Por los 100 kilos

Con bolsa para export. s/cotción o para consumo	$ 1.70
Afrechillo para consumo	» 1.60
Id para exportación	sin coti'ción
Granzas	$ 3.00

bra. Los cipreses inmóviles daban como un delirio de tristeza sobre los más tiernos arbustos que querían unirse a ellos como un gran gesto de desolación.

La luna alzaba su disco, algunas nubes inoportunas jugueteaban a su alrededor, semejando la Belleza rodeada de misterio... A mi alrededor las rosas exhalaban un vago perfume, al mismo tiempo que la blancura de la luna se extendía como caricia sobre los pétalos rojos... Extendí maquinalmente mi mano y arranqué una flor... Algunos pétalos extremecidos por el brusco movimiento de mi mano, rodaron por la lozana alfombra... La llevé a mis labios, la besé como si besara unos sonrosados labios en los qne jamás se había impreso el sello de un amor. Aspiré su perfume como si el diera fuerza a mi abatido espíritu...

. . . .

He abierto el libro de mi vida, y en él he encontrado aquel amor que nunca fué mío, un amor desvanecido, muerto, como los pétalos caidos al brusco movimiento de mi mano.

Amour.

Colonia, Enero.

La evacuación de Gallipoli

Los periódicos de Berlin, comentando la victoria turca en la peninsula de Gallípoli, la señalan como un nuevo golpe para el prestigio británico en el Oriente.

El consumado desastre de la expedición franco británica contra Constantinopla, con sus pérdidas enormes en hombres, buques y dinero, trae a la memoria las palabras del primer ministro británico Asquith en el Parlamento el 10 de Setiembre de 1914, al declararse la guerra con Turquía:

«El Imperio turco ha cometido un suicidio y con sus propias manos prepara su sepultura».

La batalla libróse por tres días. Todas las posiciones aliadas fueron atacadas y tomadas por las tropas turcas, así en Seddul-Bahr como en Tekke-Burnu. Los otomanos arrebataron 9 cañones a los invasores.

La artillería turca echó a pique un transporte de los aliados que se hallaba repleto de tropas

El ejército otomano se ha apoderado de un enorme botín de guerra.

En la violenta lucha que tuvo lugar en Seddul-Bahr, las tropas británicas sufrieron pérdidas graves.

La evacuación fué precipitada por las vigorosas arremetidas de los turcos hasta que no quedó un sólo soldado aliado.

Autoridades competentes en la materia, estiman que los gastos hechos por la Entente en la fracasada expedición de los Dardanelos, ascendieron à la enorme suma de mil dos cientos cincuenta millones de dolars.

Esta suma representa solo los gastos demandados por la expedición, sin contar la pérdida de buques de guerra, transportes con víveres, tropas y material bélico, ni tomar en consideración las pérdidas que la navegación comercia de los aliados ha experimentado en el Oriente.

El triunfo de la justicia

El impuesto de guías anulado

Ministerio del Interior.— Montevideo Enero 12 de 1916. —Vistos: estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por la Comisión Nacional de Fomento Rural, en representación de la Sociedad Fomento de Nueva Helvecia que denuncia la exigencia de guías de tránsito para los productos de lechería de aquella y de otras localidades del departamento de Colonia.

Resultando: que presentada la denuncia el ministerio del Interior corrió vista a la Intendencia de Colonia, la que se expidió manifestando que dispuso el cobro de guías por que en ese departamento la fabricación de quesos había dejado de constituir uua pequeña iudustria, pues solo en la estación de Colonia Suiza se cargaron en el mes de Octubre 100.000 kilogramos de queso.

Resultando: que el señor Fiscal de Gobierno de primer turno expresó que a su juicio la producción de queso y de manteca está incluída entre las pequeñas industrias y exceptuada por consiguiente del impuesto de guías de tránsito.

Considerando: que el decreto ley de Setiembre 27 de 1877 que establecía que debían ser guiadas,—además de los ganados y frutos del país (artículo 131 del Código Rural),—las mercaderias y efectos de cualquier clase, muebles, enseres, etc.—fué derogado por la ley de Julio 18 de 1880 que eximió del uso de la guía a los productos agrícolas y de las pequeñas industrias rurales del país, entre las cuales estaban comprendidos los derivados de la elaboraaión de le leche.

Que la circunstancia de que dichos productos,—a consecuencia del desarrollo industrial,—hayan llegado a adquirir cierta importancia, no los excluye de la exoneración legal; sin perjuicio de gestionar, si se creyera necesario, la modificación de la ley.

Considerando: que un caso análogo se presentó en Octubre 22 de 1882 con motivo de una nota de la Jefatura de Canelones, consultando si el carbón de leña, industria del país, y que se elabora en grandísimas cantidades, existiendo inmensos depósitos en la Estación Goñi y en varios otros puntos de la República ¿debe o no considerarse pequeña industria rural?.

Que el Poder Ejecutivo se expidió en sentido afirmativo fundándose en una vista del Fiscal de gobierno que decía «la industria a que se refiere la consulta, no puede ni debe colocarse todavía, sino en categoría de las pequeñas industrias rurales. Las grandes industrias son aquellas que ya sea por el considerable capital que demanda su ejercicio, ya por la influencia que ejercen en el comercio interior y externo de los países,—contribuyen a su riqueza y prosperidad bajo todos los aspectos,—tales son entre nosotros los establecimientos destinados al beneficio de las carnes en sus distintos usos, los ferrocarriles, los grandes cultivos de cereales, etc. El carbón de leña no puede colocarse a la par de esas industrias, ni por el capital que representan ni por su influencia en la riqueza del país ni por el costo que demanda su elaboración».

Considerando: que, como decía el senador Juan A. Vazquez al fundar el proyecto respectivo, la guía tiene por objeto justificar la propiedad ya sea de los animales o de los frutos que se conducen a los mercados pero no tiene razón de ser para los cereales y otros productos, de modo que si la supresión de la guía importa una pequeña economía en cambio liberta a los productores «de un trabajo de una rémora y de las dificultades que se ofrecen en campaña, al tener que dar con el Comisario, Juez de Paz o encargado de la expedición de las guías, diligencia que les quita un tiempo precioso para los que necesitan todos los momentos para dedicarlo a sus labores», se resuelve:

1.º Declarar que los productos lácteos, elaborados en el país se considerarán como pequeñas industrias a los efectos de lo dispuesto en la ley de Julio 16 de 1880.

2.º Comuníquese, publíquese, etc.

Rúbrica del señor Presidente.—Baltasar Brum.

La petición que un grupo de comerciantes, industriales y ganaderos, inició en una reunión celebrada al efecto en el café de don Gregorio Meny, allá por el mes de Setiembre del año pasado, y secundada por esta publicación y la Sociedad de Fomento local, robustecida con la opinión de las Sociedades de Fomento de Tarariras, Cufré y Colonia Valdense, ha tenido el más completo éxito, debido a las gestiones de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

La resolución del Poder Ejecutivo, favorable para las industrias de nuestra zona, constituye simplemente el triunfo de la justicia, porque el odioso impuesto de guías constituía una exacción ilegal, según lo demuestra la vigente ley de 18 de Julio de 1880.

Por otro lado, el interés público, y sobre todo el de los gobernantes, debe ser el de que adquiera un gran desarrolla la industria lechera, como derivada de la ganadería, y a la vez pueda constituir la fórmula de orientación hacia el régimen agropecuario, auxiliar por eso de la propia agricultura.

La resolución gubernativa, dándonos la razón a los que protestábamos, viene a constituir una gabela menos para los meritorios trabajadores rurales.

Privilegios centralistas

Monopolio de avisos

El centralismo absorvente de nuestro país, es la peor de las calamidades que puede soportar, aún tratándose de los servicios que pueden beneficiar a pueblos que estén distantes de la capital departamental quince o veinte leguas.

Todo se supedita al interés del burocratismo oficinesco, como si las arterias de la vida nacional tuvieran su centro solo en esas reparticiones.

Y decimos esto, porque tratándose de efectuar obras de reparación en el edificio que ocupa la escuela de segundo grado número 10, de nuestro pueblo, se llama por primera vez a licitación pública, en la prensa de Colonia, y en cambio, a la del pueblo en donde se van a ejecutar las obras se la ladea, haciendo un monopolio indecoroso de los avisos.

La Intendencia, jaleada y aplaudida por cierta prensa, está dando con su actitud incorrecta un espectáculo digno de las más acres censuras. Sepa el doctor Moreno que en nuestro pueblo también viven y trabajan maestros de obras tan dignos de tenerse en cuenta como los que moran en Co

lonia, y el no hacerlo así implica una desconsideración manifiesta. Por eso los avisos en la prensa deben repartir se equitativamente, no dando lugar a que tengamos que censurar ciertas parcialidaddes poco un armonía con la ecuanimidad del cargo.

Ante la ley todos somos iguales, y no deben existir preferencias ni privilegios, reñidos con la democracia del ideal que dice sustentar.

Fracaso del Intendente

Impuesto que se fué al tacho

Sabíamos que el Intendente municipal que nos remitió el Poder Ejecutivo, era pésimo en las funciones que le corresponden como administrador de los bienes comunales pero no creíamos que su audacia llegara hasta el extremo de manifestar «que si dispuso el malhadado cobro de guías fué porque la fabricación de quesos había dejado de constituir una pequeña industria, pues (fíjense bien en el piramidal razonamiento) solo en la estación de Colonia Suiza se cargaron en el mes de Octubre 100.000 kilogramos del citado producto».

Si tal discurso fuera obra de amanuense de repartición pública, seríamos piadosos con él y lo dejaríamos en paz, pero como es nada menos que de un doctor en leyes, la cosa cambia de aspecto, y demuestra su aviesa intención de cargar sobre las costillas del pueblo un nuevo gravamen.

El hecho de que se cargue en la estación del ferrocarril, mayor o menor cantidad de queso, no por eso debe de calificarse una industria de gran de o pequeña. Primeramente se observa si son muchos o pocos los industriales que se dedican a la industria de lechería, y ver la cantidad de queso que produce cada uno, y con esos datos a la vista se puede inquirir si es pequeña o grande industria.

Pero juzgar así, a la ligera, por una carga abultada, sin tener en cuenta el número de pequeños industriales que a ella contribuyeron, pone de relieve que a lo que se aspiraba era a cobrar un impuesto a todas luces ilegal, como lo demuestra el informe del fiscal de gobieno de primer turno.

Es cierto que se exporta mucho queso, pero también hay que tener en cuenta que se cuentan por cientos los hacendados que se dedican a esta industria, y el producto medio de cada industrial es exiguo, lo cual constituiría una injusticia manifiesta, el que el Poder Ejecutivo aceptara la «novedosa teoría» del doctor Moreno.

Pero afortunadamente, ha triunfado la razón y el derecho, y el Intendente ha mordido el polvo de la derrota, a pesar de todas las artimañas y suterfugios de picapleitos que ha puesto en circulación.

La administración desastrosa que lleva en las cuestiones que se refieren a vialidad urbana y rural, pretendía disimularla con esa hoja de parra; pero todas las malas causas están condenadas a llevar el fin que ha llevado el malhadado impuesto de guías.

Y para otra, le aconsejamos al doctor Moreno proceda en forma más recta, no atentando contra los intereses de modestos productores que solo tienen a la industria de lechería, como auxiliar del trabajo rudo a que se dedican cotidianamente.

Lo sucedido debe servir de lección al doctor Moreno, y esperamos que en lo sucesivo proceda de una manera más correcta, para no perjudicar los intereses de modestos industriales.

El anticipo a los agricultores

Noticiamos días atrás que el Banco de la República, a fin de evitar la especulación inconveniente a que daría lugar la situación económica de los agricultores al recojer la actual cosecha, había resuelto conceder un anticipo de un 60 o/o sobre su valor, siempre que se entregará aquella en garantía del crédito acordado. Esta actitud de nuestra principal institución de crédito traía aparejada la habilitación de locales apropiados para que los que se acojieran al crédito del Banco tuvieran donde depósitar el producto de la actual cosecha que promete ser óptima, todo el tiempo que exijiera la normalidad en el mercado de ventas del cereal. Las gestiones realizadas por el Directorio del Banco de la República ante el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo para que este pusiera a su disposición algunos de los amplios galpones levantados en la zona portuaria, es cosa ya definitivamente resuelta en bien de los vastos intereses agrarios comprometidos.

Están ya libres los galpones en donde se piensa tener capacidad suficiente para albergar toda la cosecha que envíen los hombres de labor de nuestros campos, como garantía del crédito que les acuerda el Banco de la República. Son 5 galpones fiscales construidos con todos los requisitos exigidos para que la cosecha no se pierda ni se deteriore por la intervención directa de los agentes exteriores y donde los interesados podrán concurrir para efectuar las transacciones tanto para el abastecimiento del mercado interno de consumo, como para exportación, pues la abundancia de la cosecha permitirá ambas cosas.

A fin de evitar que constituya un gravamen para los agricultores los diversos gastos de transporte por un lado y los provenientes por depósito, se ha procedido a confeccionar una tarifa especial, para el momento actual y defensiva de los intereses de los agricultores y cuya síntesis es la siguiente: 40 céntesimos por tonelada, por concepto de entrada y salida durante el primer mes de depósito; 10 centésimos gastos de tracción (maniobras en el puerto) y 20 cts. cada mes subsiguiente al primero. Pagando el agricultor cinco céntesimos los cien kilos puede depositar su trigo en el primer mes abonando los meses siguientes solamente dos céntesimos. En estas condiciones y sin apremios evidentes, los agricultores podrán realizar las cosechas cuando y mejor les parezca, sin sujetarse a las depreciaciones originadas por la intervención del factor acaparación, peligroso para los intereses agrarios del país.

Abolición del impuesto al tasajo

Han quedado definitivamente abolidos los derechos que pesaban sobre la exportación del tasajo.

La sanción de este importante asunto se ha tramitado con una brevedad que pone de relieve la diligencia con que se ha encarado su estudio, de acuerdo con los anhelos generales que demandaban la abolición de esos derechos que ya no pesan más sobre una de nuestras primeras industrias, tan necesitadas de medidas protectoras que la tornen á dar los mayores rendimientos.

En medio de las muchas trabas que obstaculizan aún el progreso de la campaña, la abolición de los derechos al tasajo constituye un paso dado en la obra de abrir horizontes y rumbos nuevos a las energías vitales del país.

Los numerosos establecimientos saladeriles diseminados por todo el territorio de la República volverán a reemprender su labor, saliendo al fin de su prolongada inercia para volver a crear la industria ya casi desaparecida.

Todos aquellos hacendados que aún conserven, por causas diversas, ganados que no son aptos para el mercado frigorífico, encontrarán la forma fácil y ventajosa de dar salida a sus existencias.

Football

Convocatoria

A todos los socios del «Nacional F. C.» se les convoca por medio de la presente, para que asistan a la reunión que el día lunes, 17 del corriente, se celebrará en el Café Nuevo a las 21 horas, para tratar asuntos de gran interés para el club.

Se ruega puntual asistencia, y por ser esta la segunda convocatoria se sesionará con el número de socios que concurran.

Nueva Helvecia, 15 de Enero de 1916.—La Comisión Directiva.

SE DICE

Que dentro de breves días se iniciarán los trabajos pro fundación de una Liga.

—Que el Albion tendrá un equipo excelente.

—Que en el Nacional reaparecerán varios de sus viejos defensores.

—Que Goró ha sido nombrado capitán del Albion.

—Que no obstante esto Nacional lo cuenta seguro.

—Que River integrará su cuadro con seis elementos de segunda.

—Que la muchachada del Club nombrado, pese al calor reinante ha empezado a practicar y reina gran entusiasmo.

—Que el Artesano tendrá el mismo equipo que el año anterior.

—Que Fabricio el conocido foward maragato se radicará en esta localidad y jugará por Nacional.

—Que Girardo se quedará definitivamente en ésta y jugará también por Nacional.

La langosta

Lo devora todo

Vecinos recién llegados de Jackson nos manifiestan que los daños causados por la langosta son incalculables.

El acridio lo arrasó todo: los pastos, los maizales, los talas y toda clase de árboles, hasta el extremo de descortezar los eucaliptos.

Es una verdadera ruina ver los campos en el estado en que se hallan. Los hacendados antes de ver morir el ganado de hambre, prefieren venderlo a cualquier precio, o sino buscan con empeño campos en otros departamentos para llevar a ellos la hacienda.

Debido a esta inmensa calamidad que pesa sobre el país por imprevisión de la defensa agrícola y del gobierno, los ganados se venden a precios increibles. En tablada se cotiza el kilo de carne de frigorifico a 85, 87 y 89 milésimos, y la de abasto a 70, 71, 74 y 75 milésimos.

Esto demuestra que la plaga es de una magnitud asombrosa, y que los medios puestos en práctica para combatirla, han resultado completamente inútiles.

La langosta, dígase lo que se quiera entre cierta gente amiga de atenuar la magnitud del mal, se pasea triunfante por los campos, como reina y señora, sembrando miseria y desolación.

Los esfuerzos y la laboriosidad de nuestros agricultores y ganaderos, faltos de material, de elementos y de hombres para combatirla, han resultado de todo punto estériles.

Pan y carne

Los carniceros siguen explotando al pueblo.

Respondiendo a una citación de la Comisión Auxiliar, reuniéronse ayer tarde los carniceros y panaderos de la localidad. El presidente de dicha corporación municipal, señor Gilomen, consultó en nombre de la Intendencia, si les era posible a panaderos y carniceros rebajar el precio de esos dos artículos de primera necesidad, teniéndose en cuenta la sensible baja que ha sufrido la harina y el ganado, agregando que de no abaratar razonablemente dichos artículos, la intendencia adoptará las medidas que considere más oportunas para evitar la carestía de esos dos renglones.

Los señores panaderos expusieron que desde hacía varios días ellos habían bajado por iniciativa propia, a doce céntesimos el kilo de pan y que por ahora no es posible vender más barato.

Los carniceros hicieron manifestaciones de que hasta el lunes no darían la contestación definitiva, pues a pesar de que en Montevideo, el kilo de carne de vacuno vale solo 12 y 10 centésimos, nuestros abastecedores nos la hacen pagar a 24, 22 y 20, y no pueden resolver una cuestión tan fácil sin tener dos días por delante para «meditarlo».

Como no hay ninguna razón que abone la inicua explotación que se le hace al pueblo, con la expendición de carne, vendida al mismo precio que cuando el ganado valía precios elevados, nosotros creemos que los carniceros, se avendrán a la rebaja solicita da por la Intendencia.

El presidente de la Auxiliar después de oir las opiniones expuestas, dijo que el martes próximo comunicaría a la Intendencia la decisión de los carniceros, así como la de los panaderos de sostener el precio de 12 centésimos por kilo.

Expreso

Tenemos conocimiento que para el domingo 23 del corriente la empresa del Ferro Carril Central hará circular un trèn de excursión a nuestro pueblo, Rosario y Colonia, cuyo tren regresará el mismo día.

Dados los atractivos que nuestras localidades ofrecen al turista, suponemos la gran cantidad de personas que aprovecharán las facilidades que se les ofrece para viajar.

Vida social

El divino rosal

Mes de Nisán.
La noche
cuajada de luceros:
el aire como un vino
perfumado y añejo;
—Tus rosales, Sarón,
están todos sangrientos—
y allá, sobre los valles
remotos, el inmenso
estridor de los campos.
que ondea con el viento.
Jerusalem no apaga
esta noche sus fuegos:
como una moabita
insaciable, entre sueños,
palpita y se estremece...
Se oyen balar corderos
Con los ojos en alto,
arrodillado, trémulo,
a tal hora, Jesús,
trasudante en el Huerto
parecía un rosal
que estaba floreciendo.

Antonio Rey Soto

Viajeros

Salieron para Montevideo, las señoritas María Luisa y Celia Lavega.

—De la misma capital, regresaron el escribano don José L. Simón, su señora esposa Julia S. de Simón y su hijo Mario.

—También regresó el farmacéutico senor Javier Calvi.

—Del Rosario, estuvo entre nosotros, el joven Eduardo Girardo.

Regresaron de Montevideo, el señor Antonio Damburiano y su esposa señora Rosa V. de Damburiano.

—De la misma capital. el señor Juan Vilas.

- Se encuentra entre nosotros, el estimado joven Emin M. Fernández.

—De Jackson, regresó el joven Juan P. Perdomo.

—Del Rosario, se halla entre nosotros, la senorita Paca Urdampilleta.

—Para Montevideo, la señorita Ema Rodriguez Arroqui.

—Para la misma capital, la señora Isabel Scholderle.

Banquete del Club de Bochas

La Comisión directiva del Club de Bochas ha tenido la amabilidad de invitar a nuestro director para la comida con que el día 16, a las 20 horas, festejará un año más de existencia.

Si las ocupaciones de nuestro director se lo permiten asistirá a este acto de franca y fraternal sociabilidad, o si no delegará en persona que dignamente lo represente en dicho acto.

Centro Helvético

Dirige a todos sus asociados la siguiente convocatoria:

La Comisión Directiva del «Centro Helvético» tiene el honor de invitar a Vd. para que concurra a la Asamblea Genéral extraordinaria que se efectuará el día 22 del actual en el Hotel Uruguayo a las 21 en punto, con objeto de someter a la consideración de los socios el reglamento por el cual ha de regirse la sociedad, y otros asuntos de gran interés para la misma.

Se ruega a Vd. puntual asistencia.—La Comisión».

El impuesto de guías

Sigue cobrándose

A última hora nos dicen varios industriales, que en la estación del ferrocarril todavía se exije la guía a las remesas de queso y manteca, a pesar de estar abolida.

Ponemos el hecho en conocimiento del ministro del Interior y de la Comisión Nacional de Fomento Rural para que cese ese oprobioso impuesto. una vez que está anulado por el gobierno con fecha 12 del corriente.

Ley de Contribución Inmobiliaria

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase a la ley de Contribución Inmobiliaria de campaña recientemente sancionada por las Cámaras para los ejercicios económicos 1915-16 y 1916-17.

Según es notorio, para la fijación del impuesto se tomarán en cuenta los aforos de cada propiedad efectuados por la Oficina de Avaluaciones con uua rebaja de un 20 o/o.

La tasa del impuesto será para los predios comprendidos en las regiones rurales del cuatro por mil con excepción de las mejoras, para las propiedades cuyo aforo no exceda de 2500 pesos, siempre que constituyan el único bien rural poseído por su propietario, y de cuatro y medio por mil también con excepción de mejoras, para las propiedades cuyo aforo exceda de aquella cantidad.

En las secciones urbanas y suburbanas, el impuesto será de seis y medio por mil sobre el valor de conjunto (tierras y mejoras).

La nueva forma de impuesto producirá alrededor de 700.000 pesos más que la que rigió hasta el presente, cantidad que se invertirá en la ejecución de obras de vialidad.

Que se devuelva la plata

Según se desprende de la resolución ministerial, inserta en otro lugar de este número, el impuesto de guías cobrado a las pequeñas industrias, constituía una exacción ilegal, en mal hora ideada por el Intendente, y creemos que ese organismo municipal está en el deber de devolver a los industriales, el importe de lo recaudado por tal concepto.

Como es razonable el pedido que formulamos, es de justicia, que el intendente, el ministro del Interior o a quien corresponda, procederán a devolver a los expoliados el dinero que se les ha cobrado arbitrariamente, pretextando poner en vigencia el odioso impuesto de guías.

Impuestos de Abasto y Seguridad

Por el Ministerio de Hacienda se puso ayer el cúmplase a la ley que adjudica a las Juntas E. Administrativas del litoral e interior, el producido del impuesto de Abasto de los respectivos departamentos, debiendo destinársele íntegramente a la realización de obras de vialidad rural.

Esa ley refunde además en uno solo con la denominación de «Impuesto General Municipal» los actuales de Alumbrado y Seguridad, de cuyo producido deberá invertirse el 30 por ciento en la construcción y mejora de los edificios policiales de cada departamento.

ANIMALES EXTRAVIADOS

Al Sub-Comisario de Nueva Helvecia se le han extraviado una Yegua oscura (lunanca) con un potrillo zaino, marca Martinez Brescke; al que tuviere conocimiento se le ruega tenga la bondad de dar aviso a esta Imprenta o a la Comisaría.

"El Siglo Ilustrado"

Hemos recibido el primer número de la revista «El Siglo Ilustrado», la cual contiene fotograbados en gran tamaño y nítidamente impresos, y un material de lectura excelente.

Es una revista a la altura de las mejores del extranjero, y al ínfimo precio de cinco centésimos.

Dedica espacio preferente a las notas gráficas de palpitante actualidad, y además trae secciones amenas de chistes, y de literatura que firman los mejores escritores del país.

Es por todos conceptos, la mejor revista nacional, digna de ser difundida por toda la República, y a la que debe prestar la protección a que se hace acreedora, por el arte con que está confeccionada.

Contra el alcoholismo

Cartel de propaganda

La Liga Popular Antialcohólica del Uruguay, con sede en Montevideo, ha puesto en circulación un cartel de propaganda contra el funesto vicio del alcohol.

Este cartel, que ha sido repartido profusamente, contiene varios grabados representando las diversas transformaciones por las que pasa el individuo vicioso y trae además pensamientos alusivos de los doctores Joaquín de Salterain, Atilio Narancio y Bernardo Etchepare, y señor Antonio Valeta.

Constituye la hoja suelta de la referencia un excelente vehículo de propaganda antialcohólica.

Nueva oficina

Trasmiten de Colonia que en el edificio municipal de la Intendencia, se instalará en breve la oficina de empadronamiento de la propiedad rural del departamento, dependendencia de la dirección de avaluaciones y administración de los bienes del Estado.

La nueva repartición pública de Colonia funcionará a cargo del agrimensor señor Aurelio Lacaze como jefe y del señor Alfredo Sery como auxiliar.

Triunfo final

Según comunicaciones radiográficas de Berlín, manifiestan que el Kronpinz declaró en una entrevista que está convencido de que Alemania y sus aliados triunfarán en la guerra, y la tropa está también convencida del triunfo final, aunque sería difícil decir que la guerra terminara en el presente año.

Agregó que las municiones que los Estados Unidos envían a los aliados, contribuyen a prolongar la guerra.

Los aliados gastan cantidades enormes de municiones en todo el frente, pero las líneas alemanas son inexpugnables y el enemigo no progresa.

Por el momento libra combates sin plan.

Aunque reina ahora muy mal tiempo y llueve continuamente en los campos de batalla, el estado de salud de las tropas es excelente y el Kron prinz, por su parte, no se sintió nunca mejor que ahora.

Comité de la Liga de Damas Católicas de Nueva Helvecia

Movimiento de Tesorería durante el año 1915

Ingresos

Por lo recolectado de Diciembre de 1914 a fines de Diciembre de 1915.	491.48
Producto de 17 Margaritas para distintivos	5.10
	$ 496.58

Egresos

Suscripción a «El Bien» por 1915 más por giro y timbres	10.35
Para talleres de don Bosco	5.30
Por donativo para la Liga U. contra la Tuberculosis	8.00
Boticas: por despacho de recetas	113.36
Sub-comité de Concordia: por varios gastos	34.19
Por leche suministrada a varios	37.45
Por 8 meses de alquiler de una pieza para taller de costura de niñas pobres	16.00
Por pasajes de ferrocarril a enfermos indigentes	18.62
Por lo satisfecho por varios conceptos según comprobantes	67.38
Por varias servicios fúnebres	34.05
» subsidios a varios en efectivo	11.90
Entregado al Comité Superior de lo recolectado de Diciembre de 1914 a Septiembre de 1915, el 10 o/o $ 370.68	37.07
	393.67
Existencia en efectivo	102.91
	$ 496.58

Carmen C. de Ruiz, Presidenta. *Sara Sayagués Laso,* Secretaria. *María A. de Peraza,* Tesorera.

Biógrafo Popular

Se avisa a los señores accionistas, que según resolución adoptada en la asamblea del 19 de Diciembre pasado se ha hecho entrega en forma a la Comisión Directiva del C. C. Obreros de los derechos a las máquinas, útiles e instalaciones del mencionado Biógrafo, la que abonará a los señores accionistas el 50 o/o del valor de las acciones que se presenten al cobro, al señor Tesorero del Círculo don Celestino Maglia, dentro del término de 90 días.

Nueva Helvecia, Enero 8 de 1915.—La Comisión.

Nota—Los señores accionistas deben pasar por casa del señor Angel L. Vallarino a recojer el dividendo que le corresponde por el último ejercicio hasta Diciembre 31 de 1915.

Publicación

En vista de que el Comercio Mayorista de Montevideo, debido a no poder hacer uso de los créditos bancarios de que disponía anteriormente, mantiene en todo su rigor el sistema de ventas al contado, los abajo firmados, nos vemos en la obligación de anunciar al público en general que desde el 1.° de Enero de 1916 hemos resuelto también nosotros limitar nuestras operaciones de venta, dentro del más extricto contado.

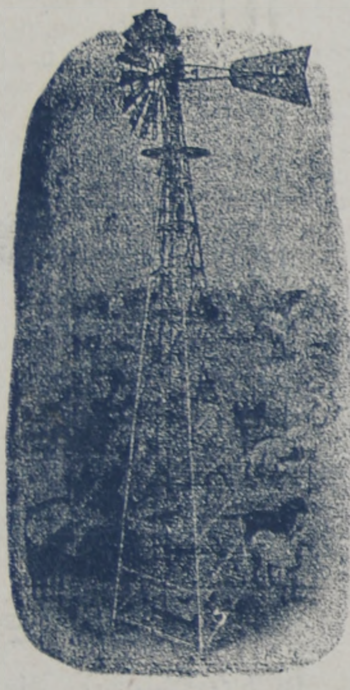
Al llevar a cabo este régimen de ventas, haremos precios lo más reducidos posible, a fin de que nuestros clientes salgan beneficiados.

Nueva Helvecia, diciembre de 1915.—Ackermann y Kuster, Guillermo Greising, Martín Reisch.

FREY Y LEICHT

AGENTES DE COMERCIO EN GENERAL

STAR — Molinos a viento



STAR — Molinos a viento

— DE LA —

FLINT WALLING MFG. CO.

Conocido en la República Argentina por GUANACO. Representantes para el Uruguay

FREY Y LEICHT

Gran surtido en Bombas, Cilindros, Válbulas, canillas, etc.

Banco de la República O. del Uruguay

(FUNDADO EL AÑO 1896)

Casa Central: Zabala esquina Cerrito. Montevideo.
Agencia: Rondeau esquina Valparaiso. Montevideo.
Sucursales: Carmelo. Colonia. Dolores, Durasno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO $ 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO « 12.749.994.64

Sucursal ROSARIO: Calle Sarandí

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de créditos, órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica. Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas sus Sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cobranzas de Cupones y dividendos y letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherias y otras industrias rurales, amortizables en 5 años.—Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos especiales para ls adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso, abona:

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo. 3 meses	3 « «
« « « « a 6 «	4 « «
« « « « « por mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías (Máximun $ 1.000)	5 « «

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
« « « « « con garantia de valores	Convencional
Descuentos y Cauciones	Convencional

HORAS DE OFICINA

Sucursal Rosario: Desde Marzo 15 a Noviembre 30, de 9 a 12 y de 2 a 4. Diciembre 1.º a Marzo 14, de 8 1/2 a 11 1/2 y de 3 a 5.

Agencia Nueva Helvecia: Se atiende los Lunes y Viernes. De Marzo 15 a Octubre 14, de 10 a. m. a 1 p. m. De Octubre 15 a Marzo 14, de 8 y 30 a 11 y 30.

Agencia Juan L. Lacaze: Se atiende los Miércoles. De Marzo 15 a Octubre 14, de 10 a 1 p. m. De Octubre 15 a Marso 14, de 9 a 11.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Articulo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco del Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

HECTOR P. DUPONT. Gerente.

LA URUGUAYA

TALLER MECANICO A VAPOR
— DE —
Germano y Naviliat

FABRICA DE MUEBLES EN GENERAL

Carpinteria de Obra Blanca y Cajonería Fúnebre

COLONIA SUIZA

Esta casa cuenta con un variado surtido de muebles de todas clases

CAJONES FUNEBRES DE DISTINTAS CATEGORIAS

Precios módicos **Ventas al contado**

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Talabartería Oriental

DE LUDUVINO KLAPPENBACH

Especialidad y esmero en los trabajos.
Precios módicos. Teléfono Helvético N.º 34.
Colonia Suiza (Concordia)

Café, Confitería, Billar y Fiambrería

DE MAXIMO P. KARLEN

Gran surtido de bebidas, masas, y caramelos de todas clases, cigarros y cigarrillos.—Antigua casa de Juan Wibmer—COLONIA SUIZA.

Establecimiento Santa Concepción

COLONIA SUIZA

Surtido permanente de quesos y manteca.--Ventas por mayor y menor.
Unico introductor del aceite marca el «Gaitero».
Depósito general: Santa Lucía, 1324; Teléfono La Uruguaya 1024-Cordón.

MANUEL C. COUTO
MONTEVIDEO



Elaborada por la Sociedad Anónima Cooperativa de Bebidas sin Alcohol, en Montevido, con materias primas europeas.

Venta en 1913-1915 1 1/4 MILLON DE BOTELLAS solo en esta República.

Recomendado por los médicos e higienistas como mejor refresco de la actualidad.

Venta en todos los Hoteles, Restaurants y Almacenes

Precio por botella 12 centésimos

Se reparte a domicilio.—Unico Depositario para Colonia Suiza, **GUILLERMO GREISING**—**Nueva Helvecia**